

# CARTILLA INFORMATIVA

## PROBLEMA DE SALUD Nº 14: CÁNCER EN PERSONAS MENORES DE 15 AÑOS

El Auge/GES es un derecho garantizado por ley y su cumplimiento puede ser exigido ante la Isapre y la Superintendencia de Salud.

### GARANTÍA DE ACCESO

Todo beneficiario menor de 15 años:

- i. Con sospecha tendrá acceso a confirmación diagnóstica.
- ii. Con confirmación diagnóstica tendrá acceso a etapificación, tratamiento y seguimiento. En los casos de leucemias y linfomas éste incluye trasplante de médula ósea según indicación médica.
- iii. Estando en tratamiento tendrá acceso a continuarlo.
- iv. Igual acceso, tendrá todo beneficiario al que se le haya sospechado antes de los 15 años, aun cuando la confirmación se produzca después de esta edad.
- v. Los beneficiarios menores de 25 años con recidiva, y que hayan tenido sospecha antes de los 15 años, tendrán acceso a confirmación diagnóstica, etapificación, tratamiento y seguimiento.

### GARANTÍA DE OPORTUNIDAD

Diagnóstico:

- i. En personas con leucemia, la confirmación diagnóstica y estudio (etapificación) se realizará dentro de 14 días desde la sospecha.
- ii. En personas con linfomas y tumores sólidos, la confirmación diagnóstica y etapificación se realizará dentro de 30 días desde la sospecha.

Tratamiento:

- i. En personas con leucemia se otorgará quimioterapia dentro de las 24 horas desde la confirmación diagnóstica.
- ii. En personas con tumores sólidos y linfomas se otorgará quimioterapia dentro de 24 horas desde la confirmación diagnóstica.
- iii. La radioterapia se realizará dentro de 10 días desde la indicación médica.
- iv. El tratamiento quirúrgico se realizará dentro de 14 días, desde la indicación médica.
- v. El catéter venoso central para administración de quimioterapia se instalará dentro de 30 días desde la indicación médica.

Seguimiento:

- i. En personas con leucemia el primer control, una vez finalizado el tratamiento, se realizará dentro de 7 días.

- ii. En personas con linfomas y tumores sólidos el primer control, una vez finalizado el tratamiento, se realizará dentro de 30 días.

Lo anterior se complementará con lo establecido en la NTMA.

### GARANTÍA DE PROTECCIÓN FINANCIERA

Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o grupo de prestaciones	Periodicidad	Copago (\$)
Diagnóstico	Confirmación y etapificación cáncer en personas menores de 15 años	Cada vez	460.690
Tratamiento	Tratamiento tumores sólidos en personas menores de 15 años	Por tratamiento completo	1.736.970
Tratamiento	Tratamiento leucemia en personas menores de 15 años	Por tratamiento completo	1.998.090
Tratamiento	Tratamiento linfoma en personas menores de 15 años	Por tratamiento completo	1.537.990
Tratamiento	Trasplante de médula ósea autólogo	Cada vez	9.157.990
Tratamiento	Trasplante de médula ósea alógeno	Cada vez	18.522.220
Tratamiento	Quimioterapia cáncer en personas menores de 15 años	Mensual	203.910
Tratamiento	Tratamiento radioyodo cáncer de tiroides en personas menores de 15 años	Por tratamiento completo	53.710
Tratamiento	Tratamiento integral de radioterapia altamente compleja con linac	Por tratamiento completo	968.430
Tratamiento	Tratamiento integral de radioterapia compleja con linac	Por tratamiento completo	825.950
Tratamiento	Tratamiento integral de radioterapia estándar con linac	Por tratamiento completo	681.860
Tratamiento	Tratamiento integral de radioterapia convencional con linac	Por tratamiento completo	580.540
Seguimiento	Seguimiento cáncer en personas menores de 15 años	Mensual	10.390

El copago total a cargo del beneficiario no podrá exceder las 122 UF en un período de 1 año, contado desde la fecha del primer copago; de superarse, la entidad aseguradora (FONASA o ISAPRE) cubrirá la diferencia.